

24 de marzo

*Memoria
para que sea
Nunca Más*

50 AÑOS
Derecho
a la Memoria

 **Santa Fe**
PROVINCIA

Memoria para que sea Nunca Más

Por María Victoria Roverano¹

El Proceso de Reorganización Nacional

La última Dictadura militar en Argentina comenzó el 24 de marzo de 1976, cuando las Fuerzas Armadas tomaron el poder mediante un golpe de Estado y desplazaron al gobierno democrático de Estela Martínez de Perón. Desde ese momento se instaló un régimen autoritario que gobernó hasta 1983.

Una de sus principales características fue la interrupción del orden democrático mediante la persecución política e ideológica, el uso ilegítimo de la fuerza y la clausura de los poderes del Estado. Estas acciones permitieron la prohibición de los partidos políticos y la supresión de las libertades de expresión y reunión. El poder quedó concentrado en una Junta Militar que tomaba todas las decisiones del país.

Otra característica importante fue la persecución y el uso de la violencia desde el Estado. Muchas personas fueron detenidas de manera ilegal, separadas de sus familias y obligadas a vivir situaciones de mucho sufrimiento. En muchos casos, esas personas no pudieron regresar a sus hogares. El miedo y el silencio se convirtieron en una forma de controlar a la sociedad.

Al mismo tiempo, la dictadura buscó cambiar profundamente la vida del país. Se aplicaron medidas económicas, se restringieron derechos laborales, se alteró el orden de prelación de las normas jurídicas, se controlaron los medios de comunicación y se vigiló la vida cultural y educativa. El objetivo era evitar protestas y limitar la participación social y política.

En 1983, luego de años de dificultades, reclamos de la sociedad y pérdida de apoyo, el régimen llegó a su fin y el país recuperó la democracia. Desde entonces, la sociedad argentina mantiene el compromiso de recordar lo ocurrido para valorar los derechos humanos y trabajar para que hechos similares nunca vuelvan a repetirse.

Recurso

- Quiroga, H. (2010). El tiempo del Proceso. En J. C. Torre (Dir.), *Nueva Historia Argentina* (Tomo X). Sudamericana. https://ens9004-inf.d.mendoza.edu.ar/sitio/upload/Nueva_Historia_Argentina_Tomo_10.pdf.

Del golpe al silencio: los años más oscuros en Santa Fe

El 24 de marzo de 1976, cuando las Fuerzas Armadas tomaron el poder en todo el país, la ciudad de Santa Fe quedó también, de manera inmediata, bajo control militar. Desde ese instante se apagaron las voces de la vida democrática: las autoridades elegidas fueron desplazadas y comenzaron a imponerse medidas de vigilancia y control que atravesaron silenciosamente la vida cotidiana de la población.

En los días que siguieron, se fue tejiendo una trama de persecución dirigida contra quienes eran considerados opositores o simplemente sospechosos. En la ciudad funcionaron lugares de detención clandestinos —muchos de ellos en dependencias policiales— donde las personas

¹ Magister en Relaciones Internacionales y Profesora de Historia, egresada de la Universidad Nacional del Litoral.

secuestradas permanecían fuera de todo marco legal: incomunicadas, sin noticias para sus familias, suspendidas en una incertidumbre que se volvía parte del terror.

Este accionar no era aislado: formaba parte de una maquinaria represiva más amplia que operaba en toda la provincia bajo mandos militares. El clima social se volvió denso y opresivo; el miedo se instaló en las calles, el silencio en las conversaciones y la vigilancia en los gestos cotidianos, mientras las detenciones ocurrían de forma sorpresiva, sin explicaciones ni registros públicos.

Con el paso del tiempo, la recuperación democrática en Argentina abrió el camino para reconstruir lo ocurrido. Los testimonios de sobrevivientes, las investigaciones judiciales y las políticas públicas de memoria permitieron nombrar aquello que había sido ocultado.

Hoy, los espacios de memoria cumplen un rol trascendental: resguardan las huellas de esos años oscuros y las transforman en lugares de encuentro, reflexión y aprendizaje colectivo. Allí, la memoria deja de ser solo recuerdo para convertirse en una presencia viva que interpela al presente y sostiene, día a día, el compromiso con la verdad, la justicia y la democracia.

Recursos

- Citroni, J. (s.f.). Modos de control del espacio urbano en un contexto de poder autoritario: El caso de Santa Fe, Argentina, 1976-1981. *Revista de Historia Urbana*. <https://revistaschilenas.uchile.cl/handle/2250/47812>
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1984). *Nunca Más*. EUDEBA.
- El Litoral (24 de marzo de 2025). Santa Fe, ciudad de memoria, verdad y justicia https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/santafe-ciudad-memoria-verdad-justicia-24-marzo-golpe-estado-dictadura-detenedos-desaparecidos-plaza-acto-milei-protesta_0_sAqtWaaQqX.html
- Quiroga, H. (2010). El tiempo del Proceso. En J. C. Torre (Dir.), *Nueva Historia Argentina* (Tomo X). Sudamericana.

El Museo de la Memoria

El *Museo de la Memoria* es una institución cultural y educativa de Argentina dedicada a preservar, reconstruir y transmitir la memoria colectiva sobre las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Este museo nació en 1998 por iniciativa de organismos de derechos humanos y del Concejo Municipal para generar un espacio que haga visible el pasado reciente y fomente una reflexión crítica sobre sus causas, consecuencias y enseñanzas. Su objetivo es fortalecer los valores democráticos, promover una cultura de derechos humanos y construir garantías de no repetición en la Argentina y en toda Latinoamérica.

El museo está ubicado en la ex sede del Comando del II Cuerpo de Ejército, una casona histórica que fue protagonista de la represión estatal en el litoral argentino. Durante los años de la dictadura, este edificio fue uno de los lugares donde se planificaron políticas de persecución y exterminio, y también un punto de encuentro para familiares de personas desaparecidas en su búsqueda de respuestas. En reconocimiento de su valor histórico, esta sede fue incorporada legalmente como Sitio de Memoria del Terrorismo de Estado y declarada Lugar Histórico Nacional.

A través de su colección, exhibiciones y actividades educativas, el museo aborda el genocidio ocurrido entre 1976 y 1983, sus profundas raíces en la historia argentina y sus efectos persistentes en nuestra sociedad. Combina recursos documentales, testimonios, arte y reflexión crítica para brindar una experiencia que va más allá de una mera exposición: invita al visitante a pensar, sentir y comprometerse con la memoria como un proceso vivo y necesario.

Además de su función de preservación histórica, el *Museo de la Memoria* se integra en redes nacionales e internacionales de sitios de memoria y derechos humanos, colaborando con otras instituciones para intercambiar saberes, fortalecer redes de memoria y promover iniciativas culturales y educativas.

La institución también desarrolla proyectos de renovación de sus muestras y espacios expositivos, buscando incorporar nuevos relatos, lenguajes y experiencias que vinculen el pasado con las problemáticas contemporáneas de justicia, identidad y derechos humanos. Esta renovación forma parte de su compromiso por mantener la memoria viva y relevante para diversas generaciones de visitantes.

Recursos

- <https://www.museodelamemoria.gob.ar>
- <https://www.museodelamemoria.gob.ar/page/muestras>

El Nunca Más en el Museo de la Memoria

El *Nunca Más* es el informe elaborado en 1984 por la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), creada tras el regreso de la democracia en Argentina. Su objetivo fue investigar y documentar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar (1976–1983).

El informe reúne miles de testimonios de sobrevivientes, familiares y testigos. Allí se demuestra que existió un plan sistemático de represión ilegal llevado adelante por el Estado, que incluyó secuestros, torturas, centros clandestinos de detención, asesinatos y desapariciones forzadas de personas. También identifica el funcionamiento de estos centros, las formas de persecución y el impacto que tuvo el terrorismo de Estado en la sociedad argentina.

El *Nunca Más* fue fundamental porque permitió conocer la verdad sobre lo ocurrido, sirvió como prueba en los juicios a las Juntas militares y se convirtió en un símbolo de la memoria colectiva y del compromiso de la sociedad argentina con la defensa de los derechos humanos.

En este sentido, el *Museo de la Memoria* diagramó una mural llamada *Justicia perseguirás: 40 años del Juicio a las Juntas*. Como es sabido, en 2025 se cumplieron 40 años de un hito fundacional de nuestra democracia: el Juicio a las Juntas Militares. Cuatro décadas atrás, la Argentina dio un paso inédito en la historia contemporánea cuando un tribunal civil, actuando bajo la ley de un gobierno constitucional, juzgó y condenó a los máximos responsables de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos. Aquel acontecimiento no solo significó la aplicación de la justicia, sino también la afirmación del Estado de derecho frente al horror.

Si la práctica social genocida buscó imponer el silencio, la impunidad y la ruptura del lazo social, el Juicio de 1985 representó una respuesta democratizante de enorme potencia simbólica y política. A través de la palabra de los testigos y del rigor de la ley, comenzó a desandarse el camino de la ignominia. El *Nunca Más* dejó de ser apenas un anhelo para convertirse en una decisión institucional, capaz de fracturar el muro de la impunidad y de reconstruir un «nosotros» profundamente herido.

El mural *Justicia Perseguirás* busca explorar la densidad histórica y afectiva de aquel proceso. La intervención propone representar el Juicio no solo como un acto jurídico, sino como una práctica restauradora de los vínculos sociales y del sentido colectivo. Se trata de indagar qué imágenes, colores y formas pueden expresar hoy la fuerza de los testimonios, el peso de las pruebas y el coraje de una sociedad que decidió enfrentar su pasado para proyectar un futuro democrático.

Asimismo, el mural busca abrir un diálogo entre aquella justicia histórica y los reclamos del presente: pensar cómo aquella victoria institucional sigue interpelando las luchas actuales en el campo de la justicia, la economía y la cultura, y cómo el legado del Juicio continúa siendo una base indispensable de nuestra vida democrática.

Esta nueva intervención invita, entonces, a reflexionar sobre la memoria del Juicio, sus legados y también sus tensiones, reafirmando que la justicia no es un episodio cerrado del pasado, sino una construcción colectiva que se renueva en cada generación.

Recursos

- <https://www.museodelamemoria.gob.ar/page/muestras/id/84/title/Justicia-perseguir%C3%A1s> (Museo de la Memoria-Mural).
- <https://youtu.be/i18FQPnsyPc> (Strasera en el Juicio Final).

Geografía de lo inolvidable

Espacios de la Memoria²

Los espacios de memoria son aquellos sitios, que marcados como lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollado durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta 1983, son desafectados de su uso anterior para convertirse en espacios de promoción y difusión de derechos.

El Estado provincial ha asumido la responsabilidad indelegable en la reconstrucción histórica, la búsqueda de Justicia y la elaboración de propuestas participativas en torno a la reflexión sobre nuestro pasado, presente y futuro, incentivando activamente la participación de la sociedad. Los espacios de memoria, con diferentes usos y significados en relación a los hechos en ellos ocurridos, constituyen valiosos testimonios de la historia de nuestro país.

Señalar y hacer visible en toda la provincia la función que tuvieron estos lugares en el marco del plan sistemático de persecución y exterminio desplegado por la última dictadura cívico-militar expresa en el espacio público la decisión del Estado democrático de dar a conocer y condenar estos hechos para que nunca más vuelvan a repetirse.

Los siguientes mapas permiten visualizar la localización geográfica de cada uno de los sitios y espacios de memoria en Argentina, la provincia de Santa Fe, la ciudad de Santa Fe y la ciudad de Rosario:

- [Espacios de la memoria en el territorio nacional.](#)
- [Espacios de la memoria en el territorio provincial.](#)
- [Espacios de la memoria en la ciudad de Santa Fe.](#)
- [Espacios de la memoria en la ciudad de Rosario.](#)

Guías pedagógicas

La Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe elaboró las siguientes guías pedagógicas con el objetivo de facilitar la preparación y planificación de los recorridos educativos por los espacios de la de Memoria Ex Servicio de Informaciones de la ciudad de Rosario y ex Comisaría Cuarta de la ciudad de Santa Fe.

La pedagogía de la memoria es un campo de reflexión y producción de nuevos saberes, relacionados con los desafíos propios de la transmisión de pasados complejos y dolorosos marcados por el horror en distintas partes del mundo. Este campo recupera preguntas propias de la pedagogía que tienen que ver con qué, cómo y para qué enseñar, pero a su vez agrega otras específicas: ¿Cómo hacemos para transmitir pasados cargados de horror? ¿Cómo encontrar en el pasado nuevos sentidos que doten de vitalidad al presente? ¿Qué decir y cómo reflexionar sobre conductas violatorias de los Derechos Humanos?

- [Guía pedagógica, Espacio de memoria, Ex CCD Servicio de Informaciones, Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.](#)
- [Guía Pedagógica, Espacio de memoria, Ex Comisaría Cuarta, Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.](#)

¹ Material elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.

Material audiovisual

Las narrativas audiovisuales nos permiten mirar el pasado con otros ojos. A través de imágenes, voces y memorias, nos acercan a historias que marcaron profundamente a nuestra sociedad.

Las producciones que se presentan a continuación —La Cuarta, La arquitectura del crimen, Proyecciones de la memoria, El caso Melincué, entre otras— abordan distintos aspectos de la última dictadura militar en Argentina. Cada una propone detenerse, escuchar y pensar.

Porque recordar no es solo volver sobre lo ocurrido. Es también un modo de comprender, de mantener viva la memoria y de reafirmar el compromiso con la verdad, la justicia y la democracia.

«La Cuarta. Santa Fe»

En este video, personas que estuvieron detenidas durante la última dictadura cuentan, con sus propias palabras, cómo funcionaba el centro clandestino que operó en la Comisaría 4ª de la ciudad de Santa Fe. A través de sus testimonios, comparten lo que vivieron en ese lugar y explican cómo muchas y muchos jóvenes fueron detenidos de manera ilegal en la ciudad, en zonas cercanas y en el norte de la provincia, durante un tiempo en el que no se respetaban los derechos ni las leyes.

Gracias a la lucha constante de los organismos de Derechos Humanos y a las políticas públicas de memoria, este sitio fue recuperado y transformado en un Espacio de Memoria. Hoy es un lugar fundamental para recordar lo ocurrido, fortalecer la vida democrática y seguir construyendo memoria, verdad y justicia, valores esenciales para nuestra convivencia en libertad.

Enlace: https://youtu.be/unb_XeZkL4M

«La arquitectura del crimen»

A fines de la última dictadura cívico militar una operación de camuflaje tiene lugar en el Servicio de Informaciones, una oficina de la ex Jefatura de Policía de Rosario que funcionó como centro clandestino de detención en pleno centro de la ciudad.

Una intervención arquitectónica que no está registrada en los planos, que confunde el relato de los sobrevivientes y oculta las huellas de los crímenes de lesa humanidad.

A partir de imágenes, archivos inéditos y testimonios de los sobrevivientes, el documental explora las marcas de la represión política y da cuenta de la importancia de preservar los espacios de memoria para garantizar la transmisión de hechos fundamentales de nuestra historia contemporánea.

Una realización integral de Señal Santa Fe-Secretaría de Producciones, Industrias y Espacios Culturales del Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe.

Enlace: <https://youtu.be/IMWTJ515JD0>

Ciclo «Proyecciones de la Memoria»

Proyecciones de la Memoria recupera imágenes del primer juicio oral y público por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar realizado en la ciudad de Santa Fe, entre los meses de septiembre y diciembre del año 2009. A lo largo de tres capítulos de cincuenta minutos de duración, el ciclo pone en contexto una experiencia inédita que permitió cerrar una historia de impunidad. Al mismo tiempo, el proyecto se detiene en los significados de una condena que marca una nueva etapa en materia de memoria, verdad y justicia en la sociedad santafesina y, también, en la Argentina.

Ciclo «El caso Melincué»

Un grupo de estudiantes y una docente de una escuela de Melincué, localidad del sur de la provincia de Santa Fe, comienzan una investigación para identificar el nombre de dos cuerpos enterrados en el cementerio local. Finalmente, descubren que se trata de Yves Domergue y su pareja, Cristina Cialceta, asesinados en 1976 y abandonados en un campo de aquella zona. En esta serie de cuatro capítulos, Eric Domergue, hermano de Yves, recorre los lugares y entrevista a las personas involucradas en el caso. La investigación en el ámbito escolar resulta el puntapié inicial que pone en movimiento a sus principales protagonistas, quienes, en definitiva, contribuyen a la resolución del caso. El ciclo fue dirigido por Lorena Muñoz y coproducido con el Canal Encuentro.

Enlace: <https://youtube.com/playlist?list=PLUxXIf6haHYDiU1L31eC8XKbGUiYboxw>

Ciclo «Los días del juicio»

El ciclo Los días del juicio, narra a través de cuatro capítulos de 50 minutos, el desarrollo y el contexto del primer juicio oral y público por delitos de lesa humanidad que se realizó entre el 31 de agosto de 2009 y el 15 de abril de 2010 en la ciudad de Rosario y que condenó a cinco represores a cadena perpetua en la llamada Causa Guerrieri.

El primer capítulo está dedicado a presentar la dinámica del juicio a través de las intervenciones de la fiscal Mabel Colalongo, el secretario del juzgado Osvaldo Facciano, el juez del Tribunal Oral Federal N° 1, Otmar Paulucci, los imputados y el testimonio de Alicia Gutierrez, Adriana Arce y Olga Moyano, querellantes en la causa.

Los otros tres episodios tienen como protagonistas a Ramón Aquiles Verón, sobreviviente del centro clandestino Fábrica de Armas Domingo Matheu, que prestó declaración en el juicio a las juntas militares y que, a 24 años de esos hechos, volvió a brindar su testimonio ante el Tribunal Oral Federal N° 1 de Rosario. Además se narra la historia de Sabrina Gullino, nieta recuperada por Abuelas de Plaza de Mayo y se recuperan las investigaciones de los periodistas Juane Basso y José Maggi.

Enlace: <https://youtube.com/playlist?list=PLUxXIf6haHYDcDCFyvZMmoGz3WP6oVwwY>

Ciclo «Un aire a vos. Los nietos que buscamos»

«Un aire a vos. Los nietos que buscamos» es un ciclo de siete microprogramas que relatan la búsqueda de jóvenes apropiados durante el terrorismo de Estado.

Producido por el Ministerio de Innovación y Cultura, a través del programa Señal Santa Fe, en coproducción con los ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno y Reforma del Estado, a partir de un proyecto de HIJOS Rosario y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, la serie narra las historias de hombres y mujeres que fueron víctimas de secuestro y desaparición durante la última dictadura cívico-militar y de sus hijos o hijas apropiados, hoy adultos que no conocen su verdadera identidad.

Los capítulos llevan los nombres de los padres de jóvenes buscados: «Ayastuy Bugnone», «Valenzuela Negro», «Carlucci Fina», «Busaniche Delgado», «Capocchetti López Torres», «Coutada Lagrutta» y «Machado González».

El ciclo, dirigido por Florencia Castagnani, tiene como objetivo contribuir a la reconstrucción de la memoria histórica sobre este período, movilizar a quienes tengan dudas sobre su identidad y alentar a la población de la provincia a aportar datos que ayuden a orientar la búsqueda de estos jóvenes.

Enlace: https://youtube.com/playlist?list=PLUxXIf6haHYCrMDD_55Tv83QuTk3udHqM

RTS. Programación especial – 50 Años del Golpe de Estado

RTS pone en pantalla un ciclo especial de ficciones y documentales que abordan desde diversas perspectivas y miradas, el último Golpe de Estado. Esta propuesta que inicia en marzo, tendrá continuidad a lo largo del año.

Organizado junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia, los martes se emiten:

- *Los rubios* (2003) – Dirección: Albertina Carri. Martes 17 de marzo a las 22 horas.
- *Un crimen argentino* (2022) – Dirección: Lucas Combina – Basada en la novela homónima Reynaldo Sietecase. Martes 24 de marzo a las 22 horas.
- *Andrés no quiere dormir la siesta* – Escrita y dirigida: Daniel Bustamante Martes 31 de marzo a las 22 horas.

Además, durante la jornada del 24 de marzo, se emitirán:

- *Memoria para el futuro.*
- *Serie Deporte, Desaparecidos y Dictadura.* Capítulo: Ajedrez-Gustavo Bruzzone.
- *La cuarta.*
- *Serie El interior de la Memoria.*
- *Un aire a vos.*

Para abril, RTS pondrá en pantalla:

- *Los días del juicio.*
- *El caso Melincué.*
- *Proyecciones de la memoria.*

Propuesta integradora: «Escribimos la memoria colectiva»

Con una perspectiva territorial, una mirada bien santafesina, les proponemos acercarse reconocer las huellas que quedaron de este periodo de nuestra historia reciente en nuestra comunidad: pueden pensar entrevistas, conversatorios, cine debate, recorridos, como disparadores; pueden describir lugares del barrio, objetos familiares, institucionales, escolares; contar anécdotas de gente cercana que vivió esta etapa; recuerdos familiares y escolares, etc.

Luego, les proponemos producir textos o cortos audiovisuales que expresen las investigaciones realizadas.

Desde las escuelas santafesinas participaremos así del registro de la memoria colectiva, con una impronta colaborativa.

¿Les gustaría compartir las producciones?

¡Podemos socializarlas como recurso para todas las escuelas!

 Pueden enviarlas a: conmemoraciones@santafevirtual.edu.ar